

Sigue predominando la cuestión de Marruecos en todos los espíritus.

La junta directiva del Circulo de la Union Mercantil ha dirigido una exposicion á las Cortes acerca de las relaciones que deben existir entre nuestra nacion y aquel imperio.

Los párrafos más notables de dicha exposicion pueden sintetizarse en que la politica expectante y de indiferencia seguida hasta aqui con raras intermitencias por nuestros Gobiernos, es eminentemente antinacional, pues se trata de pueblos unidos, que no separados por una frontera de agua que convida al cambio de ideas y de productos. Esto se encuentra al alcance de nuestro poder.

Pide, ya que no una politica de locas aventuras, la obra modesta de dirigir el departamento de un pueblo, como el pueblo marroquí, dotado de grandes energias.

Recuerda la exposicion que la Sociedad española de africanistas y colonistas ha elevado otra á las Cortes haciéndose eco de los pensamientos y aspiraciones del pais acerca de la politica que debe seguir el Gobierno en sus relaciones con el imperio de Marruecos, asociándose el Circulo de la Union Mercantil á ella, aceptando todos sus fundamentos y adhiriéndose a todas sus conclusiones, bien seguro de que así presta su concurso molesto, pero decidido y entusiasta, á una causa verdaderamente nacional y humanitaria.

Como conclusiones, la exposicion dice que la indiferencia debe ser sustituida por la actividad, y la expectation por una politica que asegure á nuestro pais positivas ventajas.

«Es preciso, añade el documento de que nos ocupamos, defender la integridad del territorio marroquí y la soberania plena de su Gobierno, por todos los medios diplomáticos y militares de que la nacion pueda disponer, considerando toda amenaza contra aquel Estado como una amenaza contra nuestra propia independencia; es preciso estrechar las relaciones de todo género en el pueblo español y el marroquí, removiendo los obstáculos que las imposibilitan ó entorpecen de presente, é iniciando aun artificialmente, si preciso fuera, corrientes mercantiles y vinculos sociales y de cultura entre una y otra orilla del Estrecho, hasta que, fortalecida con el ejemplo y con el hábito, la voluntad de la nacion se mueva espontáneamente á obrar con entera independencia de la accion oficial, por órgano de sus industriales, comerciantes y navieros; es preciso, por último, fomentar positivamente el adelanto social y económico de aquel por los medios que, legítimamente y conforme á los tratados en vigor ó que puedan negociarse, caben dentro de la funcion tutelar que compete á todo Gobierno. De esperar es que el pais dirija exposiciones análogas. Así lo esperamos.

Noticias políticas.

En la eleccion de un diputado provincial por el distrito de Torrelaguna, de esta provincia, que se está efectuando, se presenta sin oposicion el candidato conservador D. Pascual Maria Massa.

Anoche se decía que en la discusion del Mensaje podrán notarse tendencias de aproximacion entre los antiguos constitucionales y los demócratas monárquicos.

Pero añadan los mismos que tanto anunciaban, que si aquel caso ocurria, no sería tampoco extraño que se notasen al mismo tiempo tendencias de aproximacion hacia la mayoría entre los antiguos adeptos del centralismo.

A muchas personas les parece que en cuanto amanezca la primera reconciliacion, se hará la segunda necesariamente.

Dice un colega:

«La prensa de oposicion atribuye al ministro de Ultramar algun pensamiento de abandonar el Gobierno.

No esta bien informada la prensa: que esto supone»

Es posible que mañana se celebre Consejo de ministros en la Presidencia, para ocuparse, entre otros asuntos relacionados con Cuba y con la discusion del Mensaje, del indulto solicitado á favor de los oficiales de Santa Coloma de Farnés, condenados á la última pena por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El Sr. Linares Rivas es á perfectamento identificado con el criterio politico del general Lopez Dominguez, segun dicen sus amigos intimos.

El diputado demócrata, Sr. Canalejas y Mendez, se trasladó ayer á Vihuelas para pasar el día al lado de su jefe y amigo, Sr. Martos

Al regresar á Madrid el Sr. Canalejas nos asegura que ha traído instrucciones precisas acerca de la linea de conducta que los demócratas izquierdistas deberán observar en la discusion del Mensaje.

Centros oficiales.

La Gaceta de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Toledo y el juez de primera instancia de Navahermosa.

Gobernacion.—Reales órdenes alzando la suspension de los Ayuntamientos de Tragacete y Tevar (Cuenca).

—Otra confirmando la suspension del Ayuntamiento de Carrascosa del Campo (Cuenca).

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse la competencia entre la Audiencia de lo criminal de Almería y el gobernador de la misma provincia sobre los cortes de leña y carbon con el monte de Pádules.

Hacienda.—Real orden dictando varias disposiciones en la resolucion del expediente instruido por la junta de aranceles y valoraciones para declarar cuáles de las Memorias de valoraciones redactadas por las administraciones de las aduanas en cumplimiento de la orden de 18 de Diciembre de 1882, merecen ser consideradas como trabajo especial de la renta.

Gobernacion.—Real orden alzando la suspension del Ayuntamiento de Perez del Marquesado, decretada por el gobernador de Granada, diciéndole á éste que instruya los oportunos expedientes para depurar la exactitud de los hechos denunciados y que resuelva con arreglo á derecho.

—Otra alzando la suspension del Ayuntamiento de Valdepeñas, decretada por el gobernador de Ciudad-Real.

Fomento.—Real orden dando las gracias á los testamentarios de la señora doña Maria Ana Velazquez por el donativo de un retrato de D. Antonio Gonzalez Velazquez, pintor que fué de cámara del Rey Carlos III, con destino al Museo Nacional de Pinturas y Esculturas.

Noticias generales.

Ayer tarde no ha podido celebrar su anunciada ascension en globo en los Jardines del Buen Retiro, el diplomático Sr. Pastor, á consecuencia de haberse quemado el montgolfier en los precisos momentos de ir á ascender, no habiendo quedado de él ni un solo palmo de tela; todo quedó reducido á pavesas.

Como el globo al quemarse se inclinó hacia el cobertizo ó pabellon que cubre las butacas, este comenzó tambien á arder, pero pudo apagarse el fuego á los pocos instantes.

La causa de haberse quemado el globo ha sido el haber echado demasiada paja en el fogen donde se hace el humo para cargar el globo, siendo agudereada por una de las chispas la parte más alta del montgolfier.

El Sr. Pastor iba á ascender vestido de marino.

Ayer llovió en Cuenca.

El director de *La Abeja*, periódico que se publica en Santander, ha sido puesto en libertad, á consecuencia de haber sido indultado de la mitad de la pena que sufría en aquel correccional, por varios artículos que publicó, y que el tribunal le creyó injuriosos contra las instituciones vigentes.

Parece que el señor ministro de Hacienda ha resuelto que se proceda á una subasta para contratar quince mil millares de cigarrillos elaborados en la isla de Cuba.

El 1.º de Julio se abrirá al servicio público la estacion telegráfica de Felaniz, seccion de Palma (Balears.)

Anoche se recibió un telegrama oficial dando cuenta de que el día 20 del actual ocurrió un incendio en Pasaron (Cáceres) que duró desde las nueve hasta las doce de la mañana y redujo á cenizas ocho casas, causando destrozos de consideracion en otras ocho, todas de familias pobres.

Las pérdidas se calculan en 10 000 pesetas, sin desgracias personales que lamentar.

Ayer volvió á reunirse la junta consultiva de Marina, con asistencia del subsecretario, directores y los doce generales invitados por el ministro.

Continuaron el examen de los modelos presentados por las dos casas inglesas y una francesa para la construccion del buque de combate que se pretende construir.

Sa manifestó la misma division de pareceres, pero, segun parece, triunfará por fin la opinion del Sr. Antequera, que es la de construir un acorazado de cuatro torres de gran tamaño.

Dicha reunion no será la última, porque no se resolvió nada en definitiva.

Se ha presentado la langosta en el término de Almagro con tal intensidad, que ha destruido la mayor parte de los viñedos, olivos y huertas; hasta tal punto se han visto amenazados los propietarios, que han dispuesto segar los trigos y candeales completamente verdes, por ver si de esta suerte pueden salvar alguna insignificante parte de sus frutos.

Toros.

Novena corrida de abono

Levantisca y algun tanto alborotada estaba la gente que acudió ayer á la fiesta nacional.

Los vendedores de naranjas hicieron su agosto.

El ganado era de Lafitte: los matadores, el Gordo, Currito y Valentin Martin.

Al presentarse las cuadrillas fueron recibidas con una silba tremenda.

Mesomero fué el primero. Cumplió en varas, aguantando nueve puyazos, dió una caída al Juaneca que tuvo que retirarse á la enfermeria; lastimado en una muñeca; mató dos caballos.

El Pescadero y Mogino le dejaron tres pares malos, y el Gordo pasó al toro 10 veces de muleta y le dió un golletazo sacando el estoque. (La grita que cayó sobre él no pudo ser mas expresiva.)

Peinado fué el segundo; aguantó 10 puyazos, matando el caballo de Manitas.

En el tendido 8 hubo una bronca á consecuencia de haber tirado una naranja al Gordito.

Currito y Julian dejaron dos pares y medio, tambien malos, y el Currito, despues de 23 pases, lo mató de un pinchazo, media regular, un mete y saca bajo y un descabello. (Gran sinfonia de pitos.)

Rebollo era el tercero; cumplió en varas, aguantó cinco puyazos, dió una caída a Manitas, matando dos caballos.

Corrito y Galindo prendieron cuatro pares por lo malo, y Valentin se fué al toro matándole, de una muy buena estocada á volapié, de la que se echó.

Calderá (cuarto), fué el toro mejor en este tercio; tomó nueve varas, dió dos caídas y mató dos caballos.

El Gordo, tomó los palos, y puso un par al cuarteo desigual.

Pescadero y Mogino lo hicieron peor que en el primer toro, y el Gordito lo mató de un pinchazo y un bajon, al compás de una gritería atroz.

En este momento apareció en el palco 13 un cartel que en grandes caracteres decía: «¡Que se vaya!»

Fuó el quinto **Coartero**. Tomó once varas y dió una caída al Artillero, matando tres caballos.

Julian y Currito le dejaron dos pares y medio al cuarto.

Curro acabó con el toro de cuatro pinchazos y dos medias estocadas buenas y un descabello, previos 34 pases de muleta.

Y el sexto, **Rebollo**, salió blando y tomó siete puyazos.

Un ciudadano tuvo una quimera con los concurrentes al tendido 3.

Tres pares por Corito y Galindo fueron bastantes para pasar á la muerte.

Valentin estuvo en el trasteo inseguro. Pinchó una vez cuarteándose, volvió á pinchar en hueso, intentó tres veces el descabello, y lo dió al fin con la puntilla.

Resúmen:
La corrida, regular.
Ganado, bueno.
Caballos muertos, 11.
Entrada, floja.

Telegrafo.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

PARIS 21.—Bolsa: Fondos franceses 3 por 100, 78 20 0/0; 4 1/2 por 100, 108-00. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 81-12 0/0; obligaciones de Cuba, 49 0/0; consolidados ingleses, 00 0/0.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 81 0/0; idem amortizable, 00 0/0; obligaciones de Cuba, 000-00.

LONDRES 21.—Clausura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 exterior español, 60 7/8.

EL HAYA 21.—El Principe de Orange, heredero de la Corona de los Países-Bajos, ha fallecido hoy.

CONSTANTINOPLA 22.—Un decreto imperial sanciona el proyecto relativo á la conversion de la deuda turca, autorizando al ministro del ramo para que mande un delegado á Paris y Londres para tratar sobre dicho asunto.

PARIS 22.—Se cree sin fundamento la noticia publicada por algunos periódicos de que Italia ha anunciado su propósito de separarse de la alianza austro-alemana si estas potencias no la apoyan resueltamente para contrarrestar la politica francesa en el Mediterráneo, y particularmente en la cuestion de Marruecos.

PARIS 22.—Se cree que la compañía del canal de Suez, despues de oír el dictamen de diferentes ingenieros, tanto franceses como ingleses, renunciará por completo al proyecto de un canal paralelo, limitándose á ensanchar el actual, á fin de que los buques puedan navegar con mayor facilidad y no pierdan tiempo en los apartaderos.

PARIS 22.—Las juntas imperialistas del departamento del Sena han celebrado hoy una reunion, reeligiendo presidente al Sr. Pablo Cassagnac.

Despues han aprobado una orden del día declarando que han visto con satisfaccion la determinacion del principe Victor al emanciparse de su padre, y considerando á dicho joven principe como genuino representante de la libertad, de la religion y del orden en la democracia.

EL CAIRO 22.—Hoy se ha celebrado una reunion de tenedores de la deuda unificada egipcia, acordando protestar enérgicamente contra el proyecto de los intereses.

Despues ha decidido dirigir telegramas á los Gobiernos de las grandes potencias, declarando que los recursos de Egipto son suficientes para el pago integral de los cupones de la Deuda.

PARIS 22.—El periódico *Le Temps* publica hoy un despacho de Londres diciendo que la nota de Inglaterra invitando á la conferencia enumera seis de los principales puntos del acuerdo anglo-francés, que servirán de base de la misma.

Dichos puntos determinan los derechos de la Caja de la Deuda egipcia, y fijan para 1887 el término de la ocupacion militar inglesa en Egipto.

En dicha época deberá quedar este pais completamente neutralizado.

Algunos periódicos ingleses indican que el acuerdo anglo francés no tendrá fuerza de obligar si la conferencia se niega á aceptar la proposicion británica relativa á la reduccion de intereses de la Deuda egipcia y el anticipo á dicho pais de ocho millones de libras esterlinas.

PARIS 23.—En la Cámara de diputados se prepara una grande oposicion por parte de los diputados libre cambistas contra el proyecto del ministro de Agricultura aumentando los derechos de introduccion sobre el ganado. Muchos diputados de la extrema iz-

quierda se unirán á los libre-cambistas, sosteniendo que con dicha medida se perjudica principalmente á las clases proletarias, sobre todo cuando cada día son más caros los artículos de primera necesidad.

En la Cámara explanará hoy mismo su interpelacion el Sr. Delafosse sobre los asuntos de Egipto.

El Senado ha aplazado dicho asunto, para no discutirlo al mismo tiempo que el otro Cuerpo Colegislador.

Anoche se recibieron en los centros oficiales los siguientes telegramas:

OVIRO 22 (10 15 m.)—Llegó el correo de ayer de Madrid, á las nueve de la mañana, en el primer tren mixto.

La causa del retraso fué la rotura del coche correo en la bajada de Pajares, y vuelco de otro carruaje, sin consecuencias.

SANTANDER 22 (2 20 t.)—Salíó de este puerto el vapor-correo francés *Ville de Brest*, conduciendo la correspondencia de Puerto-Rico y Cuba y Méjico.

SANTANDER 22 (5 8 t.)—Ha llegado á este puerto, procedente de la Habana y Puerto-Rico, el vapor correo, conduciendo la correspondencia y pasajeros.

CHINCHILLA 22 (9 25 m.)—Interceptada la vía en la curva kilómetro 298 de la linea de Cartagena, á consecuencia de estar inundada por las aguas.

Tan pronto como termine la lluvia, se tratará de arreglar.

SESIONES DE CORTES.

Senado

Sesion del día 21 de Junio de 1884.

Abierta á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Puñonrostro, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

(En el salon doce ó catorce senadores; en el banco azul el señor ministro de la Guerra.)

Jura el cargo de senador el señor Arzobispo de Santiago de Cuba, que ingresa en la tercera seccion.

El Sr. **Merele** apoya una proposicion de ley sobre construccion de un ferrocarril económico que, partiendo de Durango, vaya á terminar en Zamárraga, uniéndose en este punto con la linea general del Norte. La proposicion se acuerda pase á las secciones para nombramiento de comision.

El señor ministro de la Guerra contesta á las preguntas que en la sesion del jueves le dirigió el Sr. Güell y Renté.

Respecto á la partida de petróleo en el cuerpo de guardia del ministerio, dice que se extraña que hombres de seriedad como el señor Güell y la consideracion que se merecen las Cámaras, se traigan á discusion cuestiones tan baladíes, tanto más, cuanto no debe ignorarse que en todos los ministerios se invoca el nombre de S. M. para dictar las reales órdenes, aun sin dar cuenta de ellas al Monarca. Advierte, sin embargo, que es cuestion de economia, y que á estas dedica su atencion.

En cuanto á la compra de cañones y cápsulas, manifiesta que no son de su tiempo, pero que en el caso de que tuviese necesidad, haría otro tanto que sus antecesores, pues las fábricas que tenemos en España no pueden ofrecer metal para cartuchos de las condiciones que las del extranjero.

Refiriéndose á la cuestion del sargento, de que se lamentaba el Sr. Güell, dice que ha sido separado en virtud de expediente incoado por causa de conspiracion.

El Sr. Güell y Renté rectifica, dando lugar con sus palabras á que la Mesa le recordase el reglamento, que prohibe toda discusion sobre preguntas.

El Sr. **Maluquer** Tomando en cuenta las palabras del señor ministro de la Guerra, de que protegerá en aquello que sea posible á las fábricas nacionales para la provision de pertrechos de guerra, dá las gracias por dicha declaracion.

El Sr. **Merele** pide al Gobierno que en vista del fictivo estado en que se encuentra la provincia de Ciudad Real por la plaga de la langosta, se le condone el pago de contribucion territorial.

El señor conde de **Bernar** apoya una proposicion sobre la concesion de un ferrocarril de Amorevieta á Guernica.

Se entra en la orden del día, y sin discusion, se aprueba la aptitud legal del senador electo por Lugo, don Miguel Rodriguez Guerra, que jura el cargo de senador, ingresando en la cuarta seccion.

Igualmente sin discusion queda aprobado el dictamen de la comision aprobando el acta de Guipúzcoa y el referente á la anulacion de la eleccion de senadores en la provincia de Navarra.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesion.

Eran las tres y media. Para la próxima se avisará á domicilio.

Congreso.

Sesion del dia 21 de Junio de 1884.

Abrese a las tres menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Toreno.

Leida el acta de la anterior, es aprobada.

Se da cuenta del despacho ordinario. Jura un señor diputado.

El Sr. Becerra Armesto pregunta si se han cumplido las prescripciones de la ley de bases en el procesamiento de los complicados en los sucesos de la calle de Liria.

Se da lectura a un proyecto de ley del Sr. Allende Salazar (D. Manuel).

El Sr. Allende Salazar (D. Angel) anuncia una interpelacion sobre el mal estado del servicio de Correos y sobre el proyecto de telefono.

El Sr. Puigcerver pide un estado de las fuerzas pertenecientes a los ramos de guerra y marina y una nota detallada de las cantidades invertidas, fuera de los presupuestos, en compra de armamento, etc.

Se da lectura a una proposicion incidental del Sr. Montilla, en la que se pide que, con preferencia a otro cualquier asunto, se discuta el dictamen de la comision de actas, en el cual se fija el plazo de quince dias para la presentacion de la del distrito de Hoyos.

El autor la defiende diciendo, entre otras cosas, que hay interes por parte de los amigos del señor Camison, candidato electo, en que este dictamen no se discuta en la actual legislatura, irrogando de esta suerte perjuicios al distrito y al candidato vencido, el señor Fiori.

El Sr. Presidente: En contestacion al voto de censura que el Sr. Montilla ha pretendido dirigir a la Mesa, se va a leer el art. 42 del Reglamento.

El referido articulo se lee.

Del articulo resulta que el Presidente es arbitro del dirigir las discusiones.

El Sr. Montilla rectifica, y dice que el Gobierno parece que quiere retardar la discusion de actas.

El señor ministro de Ultramar manifiesta que el Gobierno es ajeno a cuestiones puramente reglamentarias, pero si interviniese en ellas, seria para dar mayor fuerza al Presidente.

El Sr. Montilla rectifica nuevamente, siendo llamado varias veces a la cuestion por la Mesa.

El señor ministro de Gracia y Justicia, aludido por el Sr. Montilla, expresa que la Presidencia ha obrado en armonia con el Reglamento.

Por tercera o cuarta vez rectifica el señor Montilla.

Púese a votacion la proposicion. Ocho señores diputados piden que sea nominal, y así se verifica, resultando desechada por 80 votos contra 19.

Orden del dia: Continúa la discusion de la enmienda del señor Villanueva.

El señor ministro de Ultramar empieza por decir que no contestará minuciosamente al Sr. Labra, sino a sus principales cargos.

Censura al Sr. Labra porque en su pesimismo no encuentra nada bueno en Cuba, haciendo responsable de esto al Gobierno.

La autonomia que defiende el Sr. Labra no es digna de un buen español, porque seria causa de la separacion de Cuba.

La politica en Cuba no ha levantado ningun establecimiento de crédito. Los ferro-carriles y las reformas materiales las hicieron los Gobiernos, prescindiendo de miras politicas ó de partido, y atendiendo solo al bien de aquella Antilla.

Las reformas serán llevadas a la práctica como la práctica aconseja, sin que influyan a los propósitos del Gobierno las declamaciones de escuela que no tienen razon de ser, porque la autonomia es una teoria tenebrosa que no puede favorecer los intereses verdaderos de la patria.

El Sr. Balaguer: Voy a ser muy breve; me limitaré a recoger algunas alusiones que me hizo el Sr. Labra. Yo no dije ó no quise decir que la enmienda la hayamos presentado en nombre de los diputados de Cuba, sino el de los que pertenecemos a la union constitucional, que si es partido conservador, lo será solo en el sentido de que quiera a todo trance conservar la integridad del territorio.

Respecto del cabotaje, insiste en que es el lazo de union intima entre las Provincias peninsulares é insulares.

El Sr. Guzman rectifica combatiendo las doctrinas autonomistas por que no las juzga remedio eficaz para los males que afligen a Cuba, siendo de esta misma opinion ilustres tratadistas, entre ellos Gladstone, quien dice que «la autonomia es el camino para llegar a la independencia».

Continúa refutando los argumentos del Sr. Labra, y despues de ser llamado varias veces a la rectificacion por la Presidencia, termina su larguísimo discurso.

El Sr. Villanueva rectifica, manifestando que va a ser muy breve, por tocar ya a su fin la discusion de la enmienda.

Se lamenta de que el tono del discurso del señor ministro de Ultramar no haya correspondido a la sobriedad con que el orador se expresó en su discurso.

Insiste en que la ley de 4 de Marzo último no se cumple, y manifiesta su opinion de que la informacion abierta por el Sr. Cánovas del Castillo, aunque con la mejor intencion y patriotismo, habia sido causa del principio de la insurreccion.

El Sr. Villanueva niega al señor Labra la gloria de haber sido el primer propagandista de las reformas politicas y económicas de Cuba, afirmando que ya la habian precedido en 1854.

El Sr. Labra comienza su rectificacion, contestando a las alusiones hechas por el Sr. Villanueva, y manifiesta que nunca tuvo la pretension de concebirse el primer propagandista de las ideas politicas y económicas de Cuba, conociendo, como cree conocer, la historia de aquel pais.

El señor presidente del Consejo de ministros usa de la palabra. Rectifica el Sr. Labra.

El señor Villanueva retira la enmienda.

Se levanta la sesion. Eran las siete menos veinte minutos.

Avisos oficiales.

PAGOS

La direccion general de la Deuda pública ha dispuesto que por la Tesoreria de la misma se satisfagan en la presente semana, y horas designadas al efecto los intereses y demás obligaciones de la Deuda pública que a continuacion se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

Dia 24.—Pago de intereses de acciones de obras públicas y carreteras de 34 millones del semestre de 1.º de Enero último y anteriores, y de 55 y 20 millones de los vencimientos de Agosto de 1883 y Abril del año actual, facturas presentadas y corrientes.

Dia 25.—Pago de intereses de inscripciones del 3 por 100 del semestre de 1.º de Julio de 1883 y anteriores, facturas presentadas y corrientes.

Dia 26.—Entrega de títulos del 4 por 100, conversion del 3 por 100, carpetas 20 196 al 20 201.

Idem de inscripciones del 3 por 100, carpetas 7.506, 10.624 al 10 627, 10.679, 10.680, 10.683 y 10.684.

Lo llamado y no recogido por iguales conceptos y por conversion de ferro-carriles, residuos y canje de provisionales del 4 por 100 interior y exterior.

Dia 27.—Pago de intereses de todas clases de Deuda del semestre de 1.º de Julio de 1874, y reembolso de títulos del 3 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes.

En Londres sigue encalmado el negocio de trigos. Se presentan pocos compradores en el Mark-Lane, tanto para trigos ingleses como del extranjero, y las pocas ventas que se realizan alcanzan los precios que ultimamente hemos reseñado.

En el mercado de cargamentos flotantes disponibles, no hay animacion. Se vendió un cargamento de trigo de Australia al respecto de 23 25 pesetas los 100 kilos con destino a puertos del continente, y se ofrece otro cargamento de igual procedencia a 23 50 pesetas a descargar en puerto del reino.

Odessa (Rusia).—La reparacion de las lluvias ha beneficiado los sembrados, aumentando las probabilidades de una buena cosecha.

Con este motivo aumentarán las ofertas de trigo y las exigencias de los compradores.

Se han vendido durante la semana precedente unos 3.000 hectólitros de trigo de Besarabia, desde 15 35 a 19 pesetas los 100 kilos.

Para Italia se colocaron algunos lotes de trigo Shirka y Nicopol de 18 59 a 18 15 pesetas los 100 kilos, segun clase y peso.

Paris.—Sigue encalmado el mercado de trigos, cotizándose de 22 25 a 22 50 francos los 100 kilos, a entregar en el mes corriente.

Lo propio sucede con las harinas, que conservan su precio de 47 50 a 47 75 los 150 kilos disponibles, siendo nulas las transacciones.

Vinos.—Nuevas lluvias y vientos huracanados, con temperatura poco cálida para lo que exige la estacion, han causado alarma entre los viticultores de algunas de nuestras provincias, que temen una minoracion en los resultados que se prometian para la próxima cosecha.

El mal podrá efectivamente causar lamentables perjuicios en determinadas comarcas, como en otras están ocasionándolos la flojera, y la langosta; pero no hay que fundar muchos calculos en esas contrariedades, para suponer que los precios puedan subir considerablemente.

Las existencias del año último son todavía grandes, especialmente en la Mancha y Castilla la Vieja; y aunque la próxima vendimia no alcance en conjunto mayor grado que el de un ren-

dimimiento ordinario, no debe dudarse que abundará el articulo en el próximo año vinícola para satisfacer ampliamente la demanda probable, quizá menor que la del año actual, si hemos de dar crédito a los que anuncian un aumento de grande importancia en la produccion de los viñedos en la nacion vecina.

Respecto a nuestros principales mercados de vinos, la situacion permanece la misma. Calma en los mercados de Cataluña y Valencia; alguna animacion en Andalucía y Rioja; regulares transacciones en Castilla, y grande paralización en la Mancha.

Los viticultores se muestran menos dispuestos a vender a los precios actuales, esperando que estos mejoren; pero sus esfuerzos resultarán poco eficaces si no aumenta la demanda.

Debemos, por lo tanto, considerar que las cotizaciones en la mayor parte de nuestros centros vinícolas sigan sin variacion en el curso que alcanzaban segun nuestras revistas precedentes, aunque la tendencia no sea tan floja como la que se notaba en el mes anterior.

En Francia han dominado tambien los frios y tempestades durante algunos dias en la mayor parte de los distritos vinícolas.

Sin embargo, créese que la cosecha de vino será en general bastante satisfactoria si nuevos contratiempos no vienen a justificar las quejas algo exageradas que publican algunos pesimistas.

Hé aquí ahora algunas noticias de nuestros mercados:

Arévalo.—(Avila) El ferrial de ganados bastante concurrido, pero haciéndose muy pocas transacciones y a precios altos.

La afluencia de forasteros escasa, debido sin duda a estar celebrando a su vez la feria en la inmediata ciudad de Segovia.

El mercado bastante animado con buenas entradas, haciéndose transacciones de alguna importancia a los precios siguientes:

Trigo a 38 rs. fanega; centeno a 23; cebada a 18.

Algarrobos a 22.

Tiempo de calor; el campo resentido de los frios de esta última quincena, pero de seguir el tiempo bueno, ha de reponerse bastante.

Santa Maria del Campo (Burgos).—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo, entrada 300 fanegas de 35 a 36 reales fanega; centeno 90 de 23 a 24; cebada 120, de 19 a 20; vino a 10 reales cántaro.

El tiempo sigue frio, perjudicando cada dia mas a los sembrados y especialmente al viñedo, al que las escarchas han causado bastante daño.

Barcelona.—El mercado continúa poco activo. He aquí la situacion en que se hallan varios articulos:

Cebada.—Del país segun clases de 7 a 7 75 pesetas; extranjera de 6 75 a 7 25 pesetas los 70 litros.

Harinas.—Cotizamos (con derechos): 1.º Castilla de 16 a 16 50 pesetas; y 2.º sin existencias.

1.º Aragón de 15 75 a 16 pesetas, y 2.º idem.

1.º Fábrica Blanca de 16 a 16 50 pesetas y 2.º de 14 a 15 pesetas.

1.º Fábrica Fuerza de 16 50 a 17 pesetas y 2.º de 14 a 15 pesetas.

3.º Fábrica (sin derechos) de 10 a 12 pesetas los 41 60 kilos.

Las harinas por el sistema de cilindros se cotizan a precios especiales.

Trigos nacionales.—Ventas reducidas Cotizamos: Candeales de Castilla de 15 75 a 16 25 pesetas los 54 800 kilos.

Trigos extranjeros.—Ningun arribo hemos tenido esta semana. Existencias reducidas. Cotizamos Irka Berdianska a 17 25 pesetas; Nicolaieff a 15 24 pesetas; y el Bulgaria a 14 25 pesetas todo los 55 kilos, colocado en almacén.

Vinos.—Los negocios de vinos siguen en general, paralizados, tanto para el extranjero como para Ultramar y exportadores por el bajo precio que obtienen nuestros caldos en los principales mercados de consumo. Así, pues, las marcas más acreditadas para la isla de Cuba, a toda compra, siguen cotizándose sin firmeza de 30 a 30 1/2 duros, y de 32 1/2 33 para el rio de la Plata, la pipa catalana con casco franco a bordo.

Osorno (Palencia).—Hay ofertas de 1.000 fanegas a 39 rs. las 92 libras y solo pagaa a 38 1/2 rs fanega, habiéndose efectuado la venta de 500 fanegas a 38 1/2.

Trigo de 37 50 a 39 rs. fanega; blanco a 37 50; rojo a 37; alaga a 37; centeno a 23; cebada a 20; alubias a 100; avena a 14; garbanzos superiores a 140; regulares a 110, medianos a 80; habas a 32; harina de primera a 14 reales arroba; de segunda a 13; de tercera a 11; salvado de primera a 18 reales fanega; segunda a 14; tercera a 10.

Patatas a 6 rs. arroba.

Líquidos.—Aceite a 46 rs. arroba; vino blanco a 16 rs. cántaro; tinto a 12; vinagre a 12; aguardiente anisado a 28.

Penoles de Calatrava.—El mercado sigue paralizado totalmente, y los precios los que siguen:

Candeal a 46 rs. fanega; cebada de 13 a 14.

Aceite a 34 rs. arroba; aguardiente a 46; vino a 10 y 11.

Patatas a 9 rs. arroba.

Lana a 60.

HARINAS Precios corrientes dentro de Madrid y a domicilio del comprador.

1.º de Aranjuez... 40 ptas. los 92 kilos

FF La Pre-miada... 44 " los 100 "

Salamanca... 37 " " 92 "

Valdestillas... " " " "

Osorno Austro-Húngaro... 40 " " 92 "

Resurreccion... 34 " " 92 "

Resurreccion... 34 " " 92 "

Villarroya H... 53 " " 100 "

HB... 52 " " 100 "

K... 43 " " 100 "

Alcalá... 34 " " 92 "

Segovia... 34 " " 92 "

Peña Corbilla 36 " " 92 "

BOLSA.

4 por 100 interior... 61 45

Idem exterior... 61 60

Amortizables... 74 75

Cubas... 90 00

Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100... 101 40

Banco de España... 279 00

CAMBIOS.

Londres, 90 dias fecha... 47 50

Paris, 8 dias vista... 49 4

TELÉGRAMA DE BARCELONA.

Bolsa.

Contado... 61 42

Fin de mes... 00 00

Cambios sobre provincias.

PLAZAS Fecha Benef. PLAZAS Fecha Benef.

Albacete. par Pamplona 1/2 "

Alcoy... 1/4 Pontevedra par "

Alicante. par Rous... par "

Aleria. 1/4 Salamanca 1/4 "

Avila... 3/8 S. Sebas. par "

Badajoz. 1/4 Santand. 1/8 "

Barcelona. par St.º Cruz "

Béjar... 1/2 de Tenife par "

Bilbao... 1/8 Santiago. par "

Burgos... 1/4 Segovia... par "

Cáceres... 1/4 Sevilla... par "

Cádiz... 1/4 Soria... 1/2 "

Cartag... par Tarragona par "

Castellon par Teruel... par "

Ciudad-R par Toledo... 1/8 "

Córdoba... 1/8 Tudela... 1/2 "

Coruña... 1/8 Valencia. par "

Cuenca... p Valladolid par "

Ferrol... 1/4 Vigo... par "

Jerez... r Vitoria... 1/4 "

Gijon... par Zamora... 1/2 "

Granada... 1/4 Zaragoza. 1/8 "

Guadalaj par "

Haro... 1/8 "

Huelva... 1/8 "

Huesca... 1/4 "

Jaen... par "

J. de la F. par Burdeos, a 8 dias vista... "

Leon... par Marsella a id... "

Lerida... par Lisboa, a id... "

Linares... 1/8 Hamburgo, a idem... "

Logroño... par Génova... "

Lorca... par "

Lugo... par "

Málaga... 1/8 "

Múrcia... 1/4 "

Orense... par "

Oviedo... 1/4 Londres, 90 dias fecha... 47 50

Pa encl... 1/8 Paris, 8 div. 49 4

P. de M. par "

En el Bolsin de anoche se hizo el cuatro perpetuo al contado a 61 48; a fin de mes a 61 47.

INTERESANTE.

Por 12 céntimos de peseta la línea se anuncia en los periódicos siguientes:

El Popular, de... Madrid.

La Paz, de... Murcia.

La Opinion, de... Cádiz.

El Mercantil Sevillano, de Sevilla.

El Clamor de Galicia, de Lugo.

Por 50 céntimos de peseta la línea se insertan reclamados en todos los periódicos citados.

Se cobrará por las líneas que ocupe en El Popular tanto en anuncios como en reclamos.

Los anuncios insertos en estos cinco periódicos hacen más efecto y dan mejor resultado que publicar un prospecto diario en cada una de las cinco capitales donde se publican los mismos.

avisar á esta administracion el punto de su residencia, á fin de servirles el número sin aumento de precio siempre que no salgan de la Península.

La empresa de toros de Albacete ha adquirido seis toros de Nuñez de Prado y seis de Muruyo.

A 1 peseta 47 céntimos está el kilogramo de la carne de vaca y ternera en Sevilla.

A 1 peseta 40 céntimos está el kilo de reses mayores en Córdoba y á 1'28 el de las menores.

El aceite continúa bajando en los principales puntos productores de Córdoba y se ofrece á 33 rs. arroba.

Las maestras que desde primero de Julio próximo han de percibir el aumento de sueldo que les corresponde en virtud de la ley de nivelación de

suelo, deben elevar al rectorado una instancia solicitando reemplazar su título administrativo por otro que esté en armonía con el nuevo sueldo.

La instancia al rectorado, que deberá ir acompañada del actual título administrativo, debe cursarse por medio de la Junta provincial de Instrucción pública.

Habiendo nombrado inspector especial de la renta del timbre del Estado en esta provincia, D. José Sobas, que desempeña igual cargo en la de Salamanca.

A la zona de Cartagena se ha destinado al coronel D. Eduardo Castillo.

A la reserva de Linares el Teniente coronel D. Luis Ponzoa.

CUESTION GALLISTICA.

El domingo se presentaron con letra

abierta en el Circo gálico de Cartagena, varios aficionados de esta capital, con los gallos conocidos por La Repelada, y La Blanca para pelearlos en aquel ruedo.

Los entendidos aficionados de la vecina ciudad, tuvieron la galantería y fina atención, de retirar en el ajuste de quimeras el gallo valiente de aquella plaza conocido por El Rabón, el cual llevaron al ajuste con la cantidad de 50 duros, sin duda, temiendo que La Blanca fuera dispuesta á darle su merecido castigo.

Y efectivamente, nuestros aficionados el interés que llevaron, no era otro, sino el de matar á ese valentón mal enrazado; pero semejante proceder de los aficionados cartagenos, no había muy bien en favor de su mestiza raza y de las consideraciones que los nuestros les han guardado en todas ocasiones.

Tengan paciencia nuestros amigos, y cuando se presenten en este Circo, que riñan sus galillos con el moro Muz. Solo el Sr. Presidente de aquel Circo y el aficionado Sr. Luna, fueron los que mostraron grandes deseos de darle las peñas á los que intentaban la muerte del Rabón.

Ya lo han visto los cartagenos, aquí no hay ese bá que ellos decían, les buscamos y se niegan con sus mejores gallos.

Que conste así.

Un zardo.

Se ha dicho que la Emulsión de Scott, de puro hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, es tan grata al paladar como la leche, y el más delicado estómago puede tolerarla sin repugnancia, y por esta razón se encuentra favorecida por todos los que han hecho uso de ella. El Aceite de hígado de bacalao es sin

duda uno de los elementos más principales como reconstituyente del organismo y el mejor remedio para las afecciones de la garganta y el pulmón; pero la dificultad de su administración ha dependido siempre de la repugnancia que produce el tomarlo y esto se evita con este preparado. Este medicamento viene á cubrir una necesidad sentida hace mucho tiempo en este país, donde son frecuentes las afecciones de la garganta.—1

El Perfume Universal.—Es bajo este halagüeño nombre que se conoce hoy en todas partes, y especialmente en el mundo elegante, la deliciosa y afamada Agua Florida de Murray y Lanman, extracto delicadísimo de los jardines encantados del Trópico; esencia imperecedera que deja en torno algo como un recuerdo de placer y de felicidad realizado. En el baño es salud; y en el tocador placer, y en el pañuelo distinción. Solo selegitima la fabricación por Lanman y Kemp New York.—2.

Reciben anuncios, reclamos, etc.: la administracion Zoco, 5, Murcia.—Sociedad general de anuncios, Principe, 27, principal, Madrid.—Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5, Barcelona.—Roldós y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—Los de Francia,

D. C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55, Paris.—Los de Inglaterra G. L. Dubá, y C., Fleet Street, 130, Londres.—Los de Alemania, Adolfo Steiner, Gansmarkt, 68, Hamburgo.—Los de América, H. P. Hubbard, (Estados-Unidos) New-Haven.

Almanaque.

Día 25 Junio. SALIDA, PUESTA Sol. 4-38n 7-27t Luna. 5-19m 8-39n

Boletín religioso.

Santoral.—Martes: Sta. Orosia vg. y S. Guillermo cf y S. Floy ob. Jueves.—Miércoles: En la iglesia de las religiosas Capuchinas y en la de la Purísima; en la primera se aplica por don Mariano Fontes Contreras, Marques de Ordoño y del Campillo, misas de media hora, y en la segunda por dicho Sr. Fontes Contreras, misas de media hora.

Se descubre á las 8, á las 5 y cuarto de la tarde se reza el rosario, á seguida se hace la visita, y se reserva á las 6

Mercados.

ALMUDA PUBLICA. Precios del día 24. HECTÓMETRO. Pis. Cts.

Trigo del país. d. 22'50 á 23'70 Cebada. de 8'10 á 8'55 Maiz. de 16'25 á 17'75

Anuncios.

DEPÓSITO Y TALLER DE MARMOLES. JULIA. LÁPIDAS BURNAS BONITAS Y BARATAS.

Frenería—33—Murcia. Se garantizan las lápidas hasta su destino. 26—1

VENDAJE con regulador H. BIONDETTI. 16 Medallas.—Cinturas.—Medias para varices, Paris, rue Vivienne, 48.

VIVITOS Y COLEANDO!

CUENTOS Y EPÍGRAMAS PICANTES DE LO MEJOR DE NUESTRO PARNASO CONTEMPORÁNEO coleccionados por EDUARDO DE LUSTONÓ

Tercera edición, notablemente corregida y aumentada. Precio: 4 reales ejemplar.

Se vende en las principales librerías y en casa del editor D. José María Faquinetto.—Atocha, 135, Madrid. 16 P. U.

¡LA GRACIA DE DIOS!

MANOJO DE EPÍGRAMAS PICANTES DADOS Á LUZ CON LA SANA INTENCIÓN DE CUMPLIR CON UNA DE LAS OBRAS DE MISERICORDIA: «LA DE CONSOLAR AL TRISTE».

por E. DE LUSTONÓ

Tercera edición: precio 4 reales ejemplar.

Se vende en las principales librerías y en casa del editor D. José María Faquinetto.—Atocha, 135, Madrid. 17 P. U.

JACABADITOS DE COGER!

CUENTOS Y EPÍGRAMAS PICANTES, COLECCION DE LO MEJOR DE NUESTRO PARNASO CONTEMPORÁNEO. SEGUNDA PARTE DE «LA GRACIA DE DIOS!»

Segunda edición: Precio 4 reales.

Se vende en las principales librerías y en casa del editor, don José María Faquinetto.—Atocha—135—Madrid. 18 P. U.

LA JUVENTUD Y LA HERMOSURA SE CONSERVAN SIEMPRE CON LA VELOUTINE VIARD

RECOMENDADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS Da al estómago, frescura, Atalpa. Precios: con bota, 40, 25, 14 R. con bota, 14 R. Perfumaria F. VIARD, PARIS—LEVALEOIS MADRID: Por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, SORDO, 21

CUARENTA Y SIETE AÑOS DE EXITO.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DEL DR. SIMON.

Atemperante depurativa, antisifilítica,

BORREL Y MIQUEL SUCESOR DEL DR. SIMÓN, Caballero de Gracia, 8 =Salas, 8.—Madrid. 8—3

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortalece mucho. Además

Cura la Tisis. Cura la Escrófula. Cura la Demacración. Cura la Debilidad General. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resacaídos. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos. NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.—BARCELONA.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS. Plaza de S. Julián.

CALENTURAS

cuartanas, tercianas y cotidianas, todas clases de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernández. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 reales, y de 81 para las rebeldes, 24 rs., y por dos reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernández, Madrid, Pontejos, 6, y se venden en todas las boticas principales y droguerías de España. 78—40

Medalla de Honor Diploma de Honor ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE CHEVRIER, PARIS. Deposito general en PARIS: Faubourg Montmartre, 21

SUPERIORES CAFÉS DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL AROMA CONCENTRADO EN ELEGANTES BOTES DE 100 A 200 GRAMOS

Café molido superior, á 2 ptas. los 400 gramos. Puerto-Rico y Caracolílo 2'50 Puerto-Rico y Moka. 3 Moca puro. 4

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Madrid y provincias.

DEPOSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL, 13.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por rason de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébenlas, y recuéperese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julián

IMPRESION DE LA PAZ.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones con CORRIENTES, BREVETES, REPRODUCCION Y BREVES SUSTRADAS en competencia con los mas adelantados talleres tipográficos y hasta con la litografía, y sobre todo MUY BARATAS

No hay dificultad en presentar todos los trabajos hechos para las oficinas y particulares, en los 25 años que cuenta este establecimiento, el que con frecuencia aumenta sus tipos, viñetas y demás útiles con los mas modernos. 5. Zoco, MURCIA, Zoco, 5.

YA NO MUERE NINGUN NINO DE PECHO

por la retirada de la baba, diarrea y alferencia. Se salvan en días, y á veces en horas, con la Dentolina Yarto. Caja, 12 reales, por correo 14.—Las lombrices salen á millares con la Yartina, que toman los niños como un dulce. Cajas 4 y 8 rs., según la edad. En las mejores boticas y su autor, Yarto Monzón, plaza de Herradores, 4 y 6, Madrid. P. U. 19.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA. AÑO XLII.

Las señoras y señoritas que deseen conciliar la elegancia en el vestido con la economía bien entendida, son las que en primer término reportarán una ventaja positiva suscribiéndose al periódico, exclusivo para el bello sexo, titulado La Moda Elegante Ilustrada, que por la perfección y buen gusto de los figurines y modelos que reparte, así como por la exactitud matemática de sus patrones, trazados en tamaño natural, para cortar vestidos, abrigos, ropa blanca y demás confecciones, es realmente indispensable en toda casa bien regida.

Para que las señoras madres de familia nada tengan que echar de menos en lo que respecta á la instrucción que deben dar á sus hijas. La Moda Elegante Ilustrada no se limita á dar á conocer las últimas modas de Paris, sino que tambien publica una continuada y varian disima serie de dibujos para labores y bordados de cuantas clases existen, con los cuales es innecesaria la enseñanza por profesoras especiales, toda vez que sus explicaciones son tan claras y detalladas como puede desearse.

En cuanto á figurines iluminados, modelos y patrones de trajes para niños de los sexos, principios de la moral más estricta. A fin de que las ventajas positivas que ofrece la adquisicion de La Moda Elegante Ilustrada estén al alcance de todas las familias, la empresa hace cuatro ediciones, cuyos precios varian desde 17 rs. el trimestre hasta 160 rs. al año.

LA ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, MADRID, ó su corresponsal en esta ciudad, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, núm. 5, remiten número de muestra y prospecto gratis, á las señoras que deseen conocer la publicacion antes de suscribirse.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA. AÑO XXVII.

Periódico especial de bellas artes y actualidades. Esta publicacion es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ven la luz en el mundo civilizado.

Sus páginas, verdadera enciclopedia de nuestra época, ofrecen invariablemente las más sublimes creaciones de todas las escuelas artísticas, en agradable consorcio con los escritos de los primeros literatos de España y América, y la reproduccion gráfica de cuantos sucesos importantes atraen sobre sí la atención pública en ambos hemisferios.

Los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria, hallarán siempre en esta Revista, una entusiasta propugadora de los adelantos de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir, sin que la atención se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

PRECIOS DE SUSCRICION EN PROVINCIAS. UN AÑO, 400 PSETAS; SEIS MESES, 250; TRES MESES, 150.

BASES DE LA PUBLICACION. Los días 8, 15, 22 y 30 de cada mes da á luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclama, se distribuyen Suplementos, gratis para los señores suscritores. Cada año NOTA IMPORTANTE.—Los señores suscritores de La Ilustracion Española y Americana tendrán el derecho de adquirir para sus familias non la cuarta parte de rebaja, una suscripcion á cualquiera de las ediciones de La Moda Elegante, periódico de reconocida utilidad para las señoras y señoritas, publicado por la misma empresa.

La ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, Madrid, ó su corresponsal en esta ciudad, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, número 5, remite prospecto y número de muestra, gratis, á las personas que deseen suscribirse. Imprenta de LA PAZ.